



F: 4707
ct: 179861

ORD EXP.: N° 5276 /

EXP.: N° 312 VIII Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP Exento N° 1588 de 29 de julio de 2011.

MAT.: Informe de Pago Lotes N°s. 1 y 2. Expropiación para la obra "CAMINO RUTA O-54, TRAMO KM. 17,80000 A KM. 18,00720, SECTOR PUENTE NARANJO".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 1 AGO. 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **VOLTERRA S.A.**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don **Ramón García Carrasco**, de fecha **23 de septiembre de 2011**, Repertorio N° **9162-2011**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. **538 vta. N° 504**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Yumbel**, correspondiente al año **2012**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP Exento N° **1588 de 29 de julio de 2011**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$927.412.-** a la orden de **VOLTERRA S.A.**

El cheque respectivo deberá ser remitido a la Dirección de Contabilidad y Finanzas de la VIII Región - Concepción.

Saluda atentamente a Ud.,

ICB/MAM/ccr.
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo - Depto. de Expropiaciones Fiscalía.
- **PROCESO N° 59766461**

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.